



**-CONCEJO MUNICIPAL SUNCHALES-**  
*"2025 - 210º Aniversario del Congreso de los Pueblos Libres"*

---

**PROYECTO DE RESOLUCIÓN**

**Artículo 1º-** Se modifica el Inciso C) del Artículo dos (2) de la Resolución N° 495/2012, el cual queda redactado de la siguiente manera:

**Artículo 2º-**

“1- La designación de las Autoridades del Concejo Municipal se procurará mediante acuerdo entre los bloques legislativos.

2- De no alcanzarse consenso, se procederá a una primera votación por mayoría simple.

3- Si la primera votación no arroja mayoría, se realizará una segunda votación por mayoría simple.

4- En caso de persistir el empate tras la segunda votación:

a) La Presidencia será asignada al bloque que constituya la primera minoría, definido como aquel bloque que, sin alcanzar la mayoría absoluta, posea el mayor número de integrantes dentro del Concejo.

b) Si la primera minoría declina asumir la Presidencia, se considerará a la segunda minoría, definida como los bloques con el siguiente mayor número de integrantes.

c) Si varias segundas minorías están empatadas en número de integrantes, se podrá optar por un acuerdo entre ellas o, en su defecto, por sorteo, colocando los nombres de los Concejales que hayan empatado para elegir a la persona que ocupará el cargo.

5- Si ninguna minoría acepta asumir la Presidencia, se realizará un sorteo final entre todos los bloques disponibles como última instancia, garantizando igualdad de posibilidades. El sorteo se realizará de la misma manera que lo establece el Inciso c) del punto anterior.

Esta regla se aplicará exclusivamente a la definición de la Presidencia y tiene por objeto asegurar alternancia institucional y evitar la repetición de mecanismos aleatorios como forma habitual de acceso a la autoridad máxima del Cuerpo.

Las vicepresidencias 1º y 2º deberán ser ocupadas por bloques diferentes al que ocupe la Presidencia, en la medida de lo posible; en caso de imposibilidad, se definirá por sorteo entre los bloques restantes”.

**Artículo 2º-** De forma.



**-CONCEJO MUNICIPAL SUNCHALES-**  
*"2025 - 210º Aniversario del Congreso de los Pueblos Libres"*

---

**Fundamentos:**